

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Más recursos para el Fondo de Defensa

“Me parece razonable que los gobiernos regionales den una cuota de lo que reciben de canon para la seguridad del país”
JORGE MONTOYA, EX JEFE DEL COMANDO CONJUNTO FF.AA.



Primera visita del año

El presidente de la Cámara de Diputados de Italia, Fausto Bertinotti, visitará el Perú del 9 al 13 de enero para apreciar el modelo de integración regional.

ESPINOSO CASO MIGUEL CASTRO CASTRO

Perú pide a CIDH que no lo obligue a reparar a SL

■ Morote y Pardavé entre los posibles beneficiarios de sentencia judicial

■ Ciurlizza, ex CVR, considera imposible que dicha corte enmiende sentencia

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

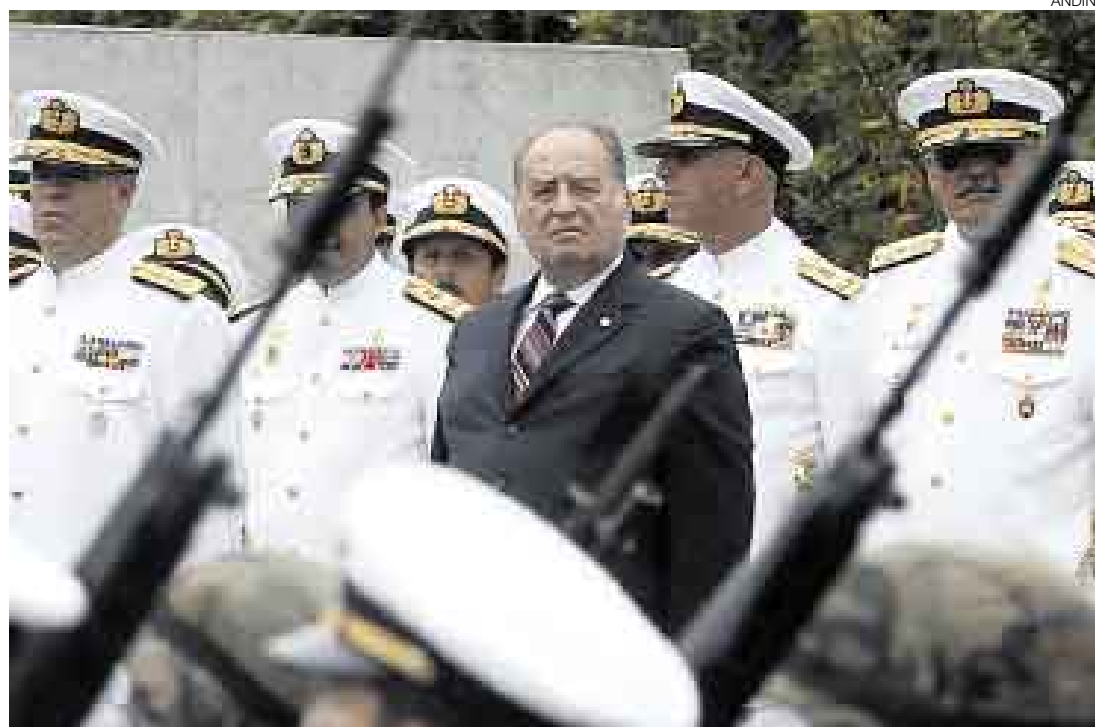
“Este año el Estado peruano tiene una verdadera oportunidad de dar un mensaje de paz y reconciliación al país si la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) resuelve favorablemente la demanda de interpretación interpuesta por el Caso Miguel Castro Castro”, lo cual debe ocurrir en el transcurso de este mes.

Así lo expresó el agente del Perú ante la CIDH para este caso, Luis Alberto Salgado, quien en relación con los hechos protagonizados en 1992 por efectivos policiales en dicho centro penitenciario (en el que estaban internos acusados de subversión) indicó que el Estado reparará moral y económicamente a los familiares de las víctimas y a los internos que resultaron absueltos, pero no a quienes terminaron sentenciados por terrorismo.

La CIDH resolvió el 25 de noviembre del 2006 que el Estado peruano debía reparar a los familiares de las 41 víctimas del Caso Miguel Castro Castro e incluso a quienes consideró fueron víctimas directas del accionar de las fuerzas policiales, entre ellos heridos y fallecidos que fueron parte del comité central de Sendero Luminoso (SL).

Estos senderistas son Tito Valle Travesano, Yovanka Pardavé Trujillo, Elvia Nila Sanabria, Deodato Juárez Cruzatt y Osmán Morote Barriónuevo, “este último herido en el lugar de los hechos y que luego de un juicio justo fue condenado a 25 años de prisión”, manifestó Salgado.

Incluir a estas personas en el acto de desagravio que en su momento realizará el Estado sería convertirlo en una reivindicación política para dicho grupo subversivo y para los terroris-



POSTURA. El ministro de Defensa, Ántero Flores-Aráoz, señala que en Castro Castro se debeló un motín de presos.

Reparación alcanzaría a más de 20 terroristas

Fueron condenados por terrorismo, pero una sentencia de la CIDH busca que el Estado peruano repare moral y económicamente a Carlos Banda Janampa, Gustavo Caycho Saldías, Crisineo Neyra Torres, Julián Ronceros Solano, Julio Ventocilla Yacchi, Édgar Galán Martínez, Hernán Collazo Rojas, Édgar Tolentino Gonzales, Nicéforo León Lliuyacc, Ramiro Porras Pino, William Gabriel

Sánchez y Donald Olivas Palma. También a Óscar Gilbonio Navarro, Julio Quisiputa Javier, Jesús Ccopa Molina, Miguel Cruz Suaña, Heli de la Cruz Azaña, Margot Liendo Gil, Óscar Montes Oscanoa, Isabel Moreno Tarazona, Víctor Olivos Peña, Martín Peralta Saldarriaga, Henry Riveros Quintanilla, Victoria Trujillo Arguro, Víctor Zavala Cataño y Urcesino Ramírez Rojas.

tas, a los que —según explicó Salgado— la CIDH ha declarado junto con otras 26 personas (ver nota aparte) víctimas de este caso.

Así las cosas, Salgado explicó que si bien absolutamente nada justificaba la violación de derechos humanos por parte del Estado, la CIDH no podía permitir que a través de una sentencia judicial grupos terroristas como SL sacaran provecho de un acto de reparación social.

Javier Ciurlizza, ex secretario ejecutivo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), consideró imposible que la CIDH enmiende su sentencia, pues el Perú está obligado a reparar incluso al más abyecto de los criminales.

“Naturalmente, hay un sentimiento comprensible por la magnitud de los crímenes de SL, pero ese es un tema político interno. En términos jurídicos, si la CIDH determinó que hubo violación de derechos humanos, el Estado está obligado a restituir esos derechos”, manifestó Ciurlizza.

FUERON VICTIMARIOS

El ministro de Defensa, Ántero Flores-Aráoz, refirió que en el Caso Miguel Castro Castro los sentenciados por subversión no pueden ser vistos como víctimas sino como victimarios.

“Los acusados de terrorismo que fueron absueltos por la justicia evidentemente fueron víctimas del debelamiento de un mo-

tín, en el que hubo gente que salió lesionada”, explicó.

Flores-Aráoz solicitó que en el informe oral que en su momento se haga ante la CIDH, los representantes del Estado peruano dejen muy en claro ante este organismo de justicia supranacional la diferencia entre víctimas y victimarios, así como que se insista en que lo que ocurrió fue el debelamiento de un motín de presidiarios.

Para Salgado, la consulta que se ha hecho a la CIDH no sugiere que el Estado peruano busque justificar los actos violentos cometidos por efectivos policiales, “los cuales serán debidamente deplorados en el acto de reparación que se realizará. Esto se formulará en el mismo espíritu de equidad y verdad y en respeto y memoria de las víctimas que murieron a manos de SL”.

Según el informe de la CVR, entre los responsables del Caso Castro Castro figuran los generales (r) de la PNP Miguel Barriga Gallardo, ex jefe de la División de Apoyo de Justicia; Abraham Malpartida Salazar, ex jefe de las Fuerzas Especiales de la Policía; Federico Hurtado Ezquerre, ex jefe de la División de Operaciones Especiales. También los responsables de la operación en dicho centro penitenciario, entre ellos el coronel (r) PNP Teófilo Vásquez Flores. ■

comentario de editor

Los otros actores de las reformas militar y policial

Juan Paredes Castro



Después de la experiencia reformista de Allan Wagner en Defensa y de la espera de lo mismo a cargo de Luis Alva Castro en Interior, la pregunta es si hay otros actores en primera fila que deberían estar comprometidos con los cambios, además de los ministros.

En efecto, los planes de reforma militar y policial se habían centrado, hasta ahora, solo en lo que podían hacer los ministros de Defensa e Interior. No se había pensado en el papel cooperante que podían desempeñar los altos mandos, que eran vistos, por el contrario, y a causa de la cooptación en los tiempos de Vladimiro Montesinos, con más recelo que confianza y con más razones para ser convidados de piedra en la mesa de la reforma.

Aurelio Loret de Mola enfrentó, por ejemplo, una dura resistencia durante su gestión, principalmente desde el lado de la Fuerza Aérea. Los gruesos callos pisados por Wagner en el Ejército le valieron más de una colisión interna y más de una campaña de difamación externa desde sectores castrenses reacios a los cambios. La llegada de Ántero Flores-Aráoz a Defensa lo coloca ante la disyuntiva de profundizar la línea de reforma emprendida por Loret de Mola y Wagner, o ceder a las demandas y un statu quo que significaría un grave retroceso institucional en las FF.AA.

De otro lado, la gran deuda política contraída por Alva Castro ante el país tiene que ver, sin duda, con la reforma del Ministerio del

Interior y la reforma de la Policía Nacional. Aquí también, al igual que los altos mandos militares, los altos mandos policiales no se han sentido llamados a formar parte de una corriente reformista porque nadie los ha querido comprometer desde arriba con los cambios y porque ellos mismos no han deseado romper con estructuras que afectan su propia carrera.

“ Los máximos jefes militares y policiales no deben ser convidados de piedra de los cambios institucionales ”

Si queremos que las reformas en los ámbitos militar y policial tengan realmente éxito, sus conducciones tienen que comprender ahora, y de manera decisiva, a los comandantes generales del Ejército, de la Marina, de la Aviación y al director de la PNP. Esta deberá ser la novedad del 2008. Por algo los últimos relevos y nombramientos en los altos mandos militares y policiales no hacen sino confirmar que los ministros Flores-Aráoz y Alva Castro tendrán menos resistencias a los cambios en sus sectores de las que puedan imaginar.

O sea que si Flores-Aráoz, con los comandantes generales que tiene, no profundiza lo hecho por Wagner, y si Alva Castro, con el director de la PNP que acaba de ser designado, no emprende la tantas veces postergada reforma policial, ambos ministros habrán desperdiciado espectacularmente su paso por Defensa e Interior.

¿EXCARCELACIONES A LA VISTA?



TRES AÑOS DESPUÉS. Antauro Humala aún no responde ante la justicia por su intervención en el ‘andahuayazo’. Se ha pedido 35 años de cárcel.

Plazo de detención de Humala vence el viernes

■ Tribunal superior debe decidir suerte de etnocacerista y de su hermano Ollanta

Contra el tiempo. El cabecilla etnocacerista Antauro Humala y un grupo de más de 100 militantes de su movimiento podrían salir de prisión este viernes 4 si la Primera Sala Penal para Reos en Cárceles, que se encarga de su caso, no amplía el plazo de detención antes de esa fecha.

Dicho tribunal, a cargo del magistrado Emilio Gonzales, ya tiene en sus manos el voluminoso expediente de este proceso proveniente de la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema. El titular de este colegio, Javier Villa Stein, le dijo a El Comercio que ahora le toca a la sala superior decidir si amplía o no la detención de Antauro Humala, quien en estos días cumple el plazo máximo de detención

sin sentencia (36 meses).

Villa Stein recordó además que ya existen precedentes para ampliar el tiempo de detención en casos complejos por el número de inculcados y por los delitos que se investigan. Antauro y sus coacusados son procesados por la toma de la comisaría de Andahuaylas en la que murieron cuatro policías en el 2005. Fuentes judiciales allegadas a la Primera Sala Penal para Reos en Cárceles informaron que al recibir el expediente emitirán su decisión oficial.

La titular de la Séptima Fiscalía Penal de Lima, Gladys Fernández —quien pidió 35 años de prisión para Antauro Humala— también se ha manifestado a favor de la ampliación de la detención para el principal protagonista del llamado ‘andahuayazo’.

En este proceso también se encuentra involucrado su hermano líder del Partido Nacionalista Peruano (PNP) Ollanta Humala. ■

MÁS DE 20 JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO LLEGARÁN AL PAÍS EN NOVIEMBRE

Coordinan sistema de seguridad con embajadas para cita de APEC

■ Giampietri señala que se contará con el apoyo de más de cuatro mil policías

El presidente de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2008, vicealmirante Luis Giampietri, señaló ayer a la agencia Andina que existe “un grupo de trabajo dedicado exclusivamente y a tiempo completo” que coordina con todas las embajadas para contar con información de inteligencia que permita garantizar la seguridad de los presidentes, jefes de Gobierno y líderes que llegarán al país a participar en la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico.

Explicó que el sistema de seguridad contará con el apoyo de más de 4 mil policías, mientras que las Fuerzas Armadas se encontrarán en alerta ante cualquier eventualidad.

“El sistema de seguridad será sumamente amplio, muy bien



CUARTEL A LA ORDEN. El vicepresidente Luis Giampietri asegura que el Pentágono está siendo acondicionado para recibir a los ilustres visitantes.

diseñado, y estamos trabajando con mucho apoyo de la policía. Además de coordinar, tenemos información de inteligencia de todas las embajadas”.

En la cumbre del APEC 2008, que se llevará a cabo en noviembre, participarán los líderes de las 21 economías más importantes de la cuenca del Pacífico.

Giampietri consideró, además, que los remanentes subversivos que se encuentran en algunas zonas de la selva no afectarán la realización de la cita. “Es un tema focalizado y se están tomando todas las previsiones del caso”.

Señaló que en el Cuartel General del Ejército (San Borja), donde se realizará la cumbre, ya

EN PUNTOS

■ El Año de las Cumbres Mundiales en el Perú empezó ayer oficialmente en nuestro país.

■ Esta denominación fue dispuesta por el Poder Ejecutivo, debido a que durante el 2008 seremos sede de dos importantes citas internacionales:

■ La cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y El Caribe-Unión Europea y la cumbre de líderes del APEC.

se vienen realizando una serie de trabajos, tales como mejora del aire acondicionado, ascensores, entre otros, así como la construcción de un ambiente para los medios de comunicación.

Precisó que el centro de convenciones para los periodistas estará ubicado en el Museo de la Nación. ■